

# **ROMPAMOS EL SILENCIO**

## **LA VIDA DESPUÉS DE LA VIOLENCIA**

---

---

**(MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y DESARROLLO PROFESIONAL)**

**Asignatura: NUEVAS RELACIONES DE GÉNERO**

**Profesoras: DRA. M<sup>a</sup> JESÚS CALA CARRILLO  
DRA. ROSA CASADO MEJÍA**

---

---

**Alumna: ESPERANZA GONZÁLEZ CABEZAS**

**Sevilla, Enero de 2010**

## **ROMPAMOS EL SILENCIO**

1	INTRODUCCIÓN .....	1
2	ESTUDIO DEL TEXTO .....	1
2.1	CREACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA .....	1
2.2	DE LA ADHERENCIA AL DESPRENDIMIENTO.....	3
2.3	LA RECONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD.....	4
3	CONCLUSIONES .....	4
4	TRABAJOS CITADOS .....	8
5	APÉNDICE: TEXTO "ROMPAMOS EL SILENCIO".....	I

## **1 INTRODUCCIÓN**

En este análisis de la historia de vida de Ana Bella Estévez se pretende estudiar las distintas fases de su evolución durante su experiencia como víctima de violencia de género, así como identificar los factores que han contribuido a la reconstrucción de su identidad.

A través de la lectura del texto se pueden identificar los distintos elementos que hicieron que esta mujer se viera inmersa en una situación de violencia, y que permaneciese en esta situación durante once años. Sin embargo, a la vez es un texto de esperanza que muestra cómo, con su determinación y un poco de ayuda, ha logrado dejar atrás esta situación y empezar una vida nueva.

## **2 ESTUDIO DEL TEXTO**

### **2.1 CREACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

La base para que se pueda llegar a dar una situación de violencia basada en el género se encuentra hoy por hoy en nuestra sociedad. Esta base se forma a través de dos elementos: la ideología sexista, que discrimina a las mujeres por considerarlas inferiores a los hombres, y una desigualdad estructural debida al androcentrismo imperante en la sociedad y que hace que la visión del mundo a través de las mujeres sea obviada a favor de la visión de los hombres.

Sobre esta base de sexismo y androcentrismo se sustenta la situación de violencia de género cuyos elementos (dominio, violencia psicológica y violencia física) se identifican claramente en el texto analizado.

Así, en el texto se identifica cómo se consolidó un sistema de dominio en la relación de Ana Bella con su marido. El primer dato que llama la atención es lo joven que era ella cuando se casó, sólo 18 años, y la importante diferencia de edad que tenía con su marido, 14 años. Mientras ella acababa de salir de la adolescencia, él era una persona adulta y, supuestamente, madura y con los recursos que da la experiencia.

Por otra parte, según cuenta Ana Bella, la idea del amor romántico que ella tenía la hizo intentar complacer en todo a su marido, lo que hizo que su propia identidad desapareciese para convertirse en el complemento perfecto para él, pensando que de esa forma su matrimonio funcionaría. Sin embargo, lo único que consiguió con ello fue someterse totalmente a su marido.

Así, él consiguió aislarla totalmente: abandonó sus estudios en la Universidad, a sus amigos y a su familia. Consiguió que ella, a base de ir cediendo, no se relacionase con nadie, con lo que logró hacerla totalmente dependiente de él. Con las prohibiciones la controlaba cada vez más, desde decidir la ropa que usaba hasta cómo y con quién se relacionaba. Incluso le prohibió leer o ver la televisión. De esta forma la encerró en su propio mundo, cerrándole todas las posibles vías de socialización a las que pudiera recurrir.

Una vez inmersa en este clima de dominio total, la violencia psicológica que ejerció sobre ella era aceptada incluso como normal. Y tras los insultos, las humillaciones y los abusos sexuales, Ana Bella nos cuenta cómo aprendió a no sentir, cómo ni siquiera le dolían los golpes. Y que lo único que sentía era miedo.

## **2.2 DE LA ADHERENCIA AL DESPRENDIMIENTO**

En el texto se identifican las tres fases estratégicas por las que pasa Ana Bella: adherencia, supervivencia y desprendimiento.

En la primera etapa, adherencia, Ana Bella cuenta cómo hacía todo lo posible para que su relación funcionase, aceptando todas las manías de su marido y defendiendo su forma de pensar. Y cuenta cómo guardaba el secreto de lo que ocurría en su relación, aparentando normalidad.

En la segunda etapa, de supervivencia, cuenta cómo vivía en permanente estado de alerta, y cómo convivía con el miedo. En la narración de Ana Bella se aprecia cómo tomó conciencia de que esa situación *"no se la merecía y no quería seguir claudicando"*.

En la tercera etapa, de desprendimiento, Ana Bella relata cómo reúne fuerzas para plantar cara a su agresor y pedirle que la deje. Explica cómo en una visita al hospital con su suegra ve un cartel donde pone *"Rompamos el Silencio"* y eso le hizo reaccionar y llamar por teléfono para pedir ayuda. Y cómo ese fue el primer paso para construir una nueva vida.

Así, cuenta cómo buscó ayuda legal y cómo obtuvo protección. Pero sobre todo, cuenta cómo el compartir su experiencia con otras mujeres que habían pasado por lo mismo le hizo sentirse liberada, y cómo la ayuda psicológica le hizo recobrar su autoestima y ser capaz de afrontar los problemas que iban surgiendo.

## **2.3 LA RECONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD**

La ayuda que recibió Ana Bella, tanto por parte de las psicólogas como del propio grupo de terapia al que asistió, le sirvieron para construir una personalidad nueva.

Al verse sin pareja y con cuatro hijos, el tema económico era muy importante para su recuperación, por lo que el acceso al mercado laboral era fundamental. Cuenta las dificultades con las que se encontró, y que son comunes en muchas mujeres que son víctimas de violencia de género, y a las que hizo frente a través de la formación, si bien se encontró con los problemas añadidos que sufren muchas mujeres por falta de medidas de conciliación.

Pero a pesar de todas las dificultades, Ana Bella sigue adelante. Volvió a estudiar en la Universidad (a distancia) y actualmente dirige la fundación que lleva su nombre y que se dedica a prestar apoyo a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres separadas.

## **3 CONCLUSIONES**

Si algo deja claro la historia de Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes es la importancia que la formación para el empleo y la incorporación al mundo laboral tiene para las mujeres víctimas de violencia de género para la reconstrucción de su identidad como mujeres, al hacer la independencia económica hacerlas valorarse más a sí mismas, y como ciudadanas, al hacerlas sentir partícipes de la sociedad en la que viven.

De los estudios realizados sobre violencia de género y su relación con el mundo laboral de las mujeres, se desprende que la violencia de género posee una virtualidad especialmente acusada como causa de exclusión social (Mateu Carruana, 2007), entendida ésta como imposibilidad de ejercer derechos sociales, fundamentalmente el derecho al trabajo, con las consecuencias que ello implica, y que "retroalimenta" la gravedad de la situación de la víctima.

Así, esta estructuración en torno a una dinámica de subordinación y dependencia, de dominación y control, hace que la mujer víctima de violencia se vea impelida a decidir entre continuar la convivencia con el agresor o verse abocada a un escenario de carencia de recursos.

La violencia de género se convierte así en una causa de exclusión social, al encontrarse las mujeres en especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo por las carencias sociales, económicas, educativas y de cualificación profesional que, a menudo, padecen.

Por otra parte, no se puede dejar de tener en cuenta la situación general de las mujeres en el mercado laboral en España, y en Andalucía en particular.

Partiendo del hecho de que en España el porcentaje de mujeres empleadas con nivel educativo equivalente a Bachiller Superior o inferior sólo alcanza el 40%, frente al 70% de empleabilidad en los hombres, y que en el caso de los contratos temporales predominan las mujeres con un 70% frente al 30% de hombres (Gil Galván, 2005), podemos concluir que las perspectivas laborales de las mujeres víctimas de violencia de género no son nada buenas.

Del estudio del modelo de protección social de la mujer víctima de violencia de género (Monereo y Triguero, 2009) se desprende que a pesar de los avances realizados gracias a las leyes promulgadas para la protección de las mujeres víctimas de violencia, la disgregación de esquemas de esta legislación, dispersa y promulgada en cascada, viene a segmentar las tutelas respecto a la violencia de género en su dimensión interna (familiar y civil) y su dimensión externa (laboral o profesional), y esta disgregación puede ser disfuncional para la garantía efectiva de los derechos de las víctimas de violencia de género.

En este sentido, se propone (Monereo y Triguero, 2009) la revisión de todo el conjunto de esta legislación y política social desde una óptica antropológica-jurídica de género, es decir, concibiendo el ordenamiento jurídico (laboral) como la parte que se debe adaptar y condicionar a la situación concreta que presenta la persona: en este supuesto la mujer víctima de violencia de género.

Sólo así la legislación y política de igualdad de género y no discriminación, así como la normativa laboral, sería capaz de tomar en consideración de forma certera la situación real de discriminación en la que se pueden ver involucradas las mujeres víctimas de violencia de género, lo que atenta y es contrario al pleno disfrute de unos derechos sociales fundamentales generales y de carácter laboral que se hacen imprescindibles para el colectivo de mujeres, y específicamente para las víctimas de violencia de género, por la importancia que para ellas tiene la ciudadanía social como medio y fin para conseguir su total protección, integración e inclusión en el seno de una sociedad en la que el trabajo adquiere y posee un rol central.



Un problema que deberá afrontar la mujer víctima de violencia de género cuando decide abandonar a su agresor, ya sea trabajadora en activo o si se ha de incorporar al mundo laboral por primera vez o retomar la actividad abandonada durante el tiempo que duró su relación con su agresor, es que se ha convertido en miembro (y responsable principal) de una familia monoparental, con los consiguientes problemas de conciliación que esto supone.

Según los estudios realizados sobre conciliación de la vida familiar y laboral (López-Puig, 2007), se ha generalizado una vía de conciliación, no reconocida como tal, que es la acumulación de tareas, la "doble presencia", que supone la acumulación de responsabilidades derivada de las cargas familiares y laborales.

Según este estudio hay tres tipos de medidas imprescindibles para mejorar la relación entre el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo personal: servicios de proximidad, elementos facilitadores y reducción de los tiempos de desplazamiento.

Estos tres aspectos deberán ser tenidos en cuenta a la hora de planificar la (re) incorporación de la mujer víctima de violencia de género al mundo laboral.

No debemos olvidar que el hecho de facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral será un elemento fundamental para que esa (re) incorporación a la actividad profesional tenga éxito y continuidad.

## **4 TRABAJOS CITADOS**

Estévez Jiménez de los Galanes, A. B. (2002). *Rompamos el Silencio* 900200999. Instituto Andaluz de la Mujer.

Gil Galván, M. R. (2005). *La Dialéctica Mujer-Empleo: Análisis de una Realidad Social, Política, Laboral y Educativa*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe, S.L.

López Puig, A., & Acerera, A. (. (2007). *Entre la Familia y el Trabajo*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.

Mateu Carruana, M. J. (2007). *Medidas Laborales, de Protección Social y de Fomento del Empleo para las Víctimas de Violencia de Género*. Madrid: Dykinson, S.L.

Monereo Pérez, J. L., & Triguero Martínez, L. Á. (2009). *La Víctima de Violencia de Género y su Modelo de Protección Social*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Paz Rodríguez, J. I. (2009). *La violencia basada en el género, una violencia diferente*. Centro de la Mujer de Sevilla.

Sevilla, 25 de enero de 2010.

Esperanza González Cabezas.

<http://megdp.wordpress.com/comun/trabajos/>

## **5 APÉNDICE: TEXTO "ROMPAMOS EL SILENCIO"**

### **Rompamos el Silencio 900200999**

Rompamos el Silencio 900200999 – 900200999 - 900200999. Memorice el número. Era la señal que buscaba desesperadamente en mi interior. Rompamos el Silencio... letras blancas que me gritaban desde la sala de espera del hospital.

Después de once años de martirio, con aquella llamada, empecé a vivir mi propia vida.

Necesitaba mucho valor, pero no más del que usaba a diario para aguantar el maltrato y seguir sonriendo.

Y necesitaba también ayuda. El Instituto de la Mujer me la ofrecía. No han resuelto mi vida, pero me han facilitado el empezar de nuevo y sobre todo, el salir de la amarga situación en que me encontraba y que me parecía imposible cambiar.

Ahora uso mi entereza, mis sacrificios, mi resistencia física y mental, no para atender los caprichos y susurros de un maltratador, sino para labrarme mi propio futuro y construir en armonía un hogar feliz para mis cuatro hijos y para mí misma.

Soy Ana Bella y tengo treinta años. Si estás pasando un calvario silencioso en tu vida de pareja, no aguantes más. Hay salida. No estás sola.

Seguro te pasa como a mí. Nadie lo sabe. El tiene una personalidad encantadora de cara a los extraños. El es amable, extrovertido y triunfador. Nadie conoce cómo es en casa. Sólo tú sufres sus puñetazos, palizas, pellizcos, sus amenazas, sus miradas, sus insultos, sus vejaciones, sus interrogatorios de tercer grado y sus tremendos celos. Sólo tú sabes cuantas veces has tenido que olvidar sus humillaciones a la hora de acostarte junto a él cada noche.

Me casé a los 18 años con un hombre de 42. Mi idea del amor romántico, altruista, entregándome en cuerpo y alma al ser amado, junto con el carácter narcisista y manipulador de mi marido, hizo que mi matrimonio transcurriera en un ambiente de sometimiento total y absoluto, donde él era el dios y yo la esclava que vivía simplemente para satisfacerle.

Todas mis energías las gastaba en mantener esa relación, en llevar a cabo sus órdenes, en complacerle hasta el punto de anular mi pensamiento, aceptando sus manías y negando mi instinto. La lógica que él imponía defendía sus obsesiones y mi pensamiento se iba convirtiendo en una máquina de repetir sus palabras y explicaciones a conductas que son en realidad absurdas y obsesivas.

Abandoné la universidad. Trabajaba como una mula en nuestros negocios, mientras él pasaba casi todo el día en la cama. Me encontraba aislada emocionalmente, sin contactos con amistades ni familia y acotada por prohibiciones cada vez más exageradas: no podía ni leer libros, ni ver programas en la tele, ni comer pipas, por ejemplo; ni saludar a hombres, ni hablar con mujeres, debía permanecer siempre a menos de tres metros de distancia de su cuerpo. Mi personalidad y mi expresividad estaban inhibidas, ya que no podía mostrarme amistosa con nadie, ni vestirme como deseaba, ni siquiera mirar al frente cuando caminaba por la calle porque me malinterpretaba, desencadenando sus reacciones violentas. Sufría insultos constantes, abusos sexuales, castigos, correazos, palizas... que ya ni me dolían porque la única solución que encontraba para resistir fue hacerme insensible. Aprendí a no sentir! Aprendí incluso a no pensar, porque su control dominaba hasta mis pensamientos, mis ánimos.

En mi interior se fue generando un sentimiento de soledad terrible, al tener que soportar en secreto cada abuso. Y lo peor es que una mirada suya, un gesto amenazador, inadvertido por el resto de la gente, yo los percibía como puñales. Ya no necesitaba pegarme. Me doblegaba a su voluntad. Una violencia disimulada que me dominaba y me hacía enmudecer. A veces hasta me meaba de miedo en las bragas. Vivía en constante estado de alerta y de terror psíquico. Imaginarme una vida lejos de él era impensable. Me mataría. Soy una persona responsable, inteligente y educada, no soporto la idea del fracaso, así que inconscientemente veía este sufrimiento como un desafío al que podía hacer frente aportándome bien. Creía que si atendía sus exigencias todo sería diferente. Porque a veces era bonito ya que yo olvidaba y disculpaba su comportamiento. Esos momentos de felicidad me devolvían la ilusión para seguir intentándolo. Ese... te pego porque te amo, si no te quisiera te dejaría y ni me molestaría en pegarte...era eso es lo que me confundía. Siempre era yo la culpable y la que debía pedirle perdón una y otra vez. Decía que él no quería pegarme. Es que no tenía más remedio porque yo era mala e indecente.

Tras once años, en la última pelea, por primera vez me atreví a contestarle: -Si soy tan mala, tan puta y te hago tanto daño, ¿por qué sigues conmigo? ¿Por qué no nos divorciamos?

-Eso no chiquita, no te va a ser tan fácil, lo nuestro es amor o muerte.

El quiso hacerme jurar que estaba dispuesta a seguir con nuestra relación aunque me doliese. Pero me negué. Estaba tan cansada ya... El me chocaba la cabeza contra la pared, me daba puñetazos: -Júralo, Júralo, Júralo Y se lanzó sobre mí inmovilizándome, apretándome la garganta. El aire dejó de penetrar en mis pulmones. Mi corazón latía fuerte pero despacio. Anabella, si quieres seguir con nuestra relación aunque te duela, apriétame el brazo!- me gritaba. Yo no quería. Ya me daba igual vivir o morir. No encontraba salida a esta situación pero sabía que no me la merecía y que no quería seguir claudicando, sufriendo, fingiendo...Quería tener una vida normal, la que me habían negado de niña porque hubo muchos problemas en mi familia y la que mi marido nos estaba negando a mí y a mis cuatro hijos. El llanto de mi bebé de seis meses me devolvió a la realidad e intuitivamente apreté el brazo. Asentí a todas sus preguntas. Volví a someterme, a desnudarme y a hacer el amor.... Anabella ¿Lo haces por cumplir o porque te apetece?- me preguntaba después de chequearme el cuerpo para ver si me había dejado alguna marca. Porque te quiero-le respondí asustada.

Esa tarde llevé a mi suegra al hospital y me sorprendió el cartel. Rompamos el silencio. 900 100 999. Llamé a escondidas, de madrugada, desde el coche. Me creyeron. Me animaron. Me escucharon. Me apoyaron. Me comprendieron.

Me explicaron que iba a estar protegida y que obtendría el asesoramiento jurídico necesario para separarme. Y así fue. Estuve viviendo con mis cuatro hijos en una casa de acogida durante tres meses. Un sitio seguro y protegido donde él no pudo encontrarme para cumplir sus amenazas. Nos proporcionaban casa y comida más asistencia psicológica para reforzar la autoestima y afrontar todos los problemas. Pude compartir mi experiencia con otras mujeres y al sentirnos identificadas era como si nos liberásemos. Podíamos hablar sin temor. Y nos creían.

Estuvimos ocho meses más en un piso tutelado, mientras mi juicio de separación se llevaba a cabo. En todo momento tuve protección policial a la hora de acudir al juzgado.

He sentido miedo, soledad, desesperanza viendo como pasaban los días y mis juicios se suspendían debido a artimañas de mi ex marido. Él pretendía que yo me desesperase y volviese a su lado. Pero no!!

Gracias al Instituto de la Mujer pude vivir con mis hijos en un hogar seguro, hasta que por fin salieron las medidas provisionales.

He tenido que enfrentarme a múltiples inconvenientes. Mi abogada de oficio se desentendió del caso. Ni punto de encuentro, ni orden de alejamiento, sin recibir la pensión alimenticia para mis hijos, sin casa, sin dinero, sin trabajo.... En vez de resignarme, agobiarme y llorar, me armé de valor y seguí luchando. Nadie me iba a resolver la vida salvo yo misma. Recibí una subvención del Instituto de la Mujer de 2200 € con la que pude seguir tirando. Mi madre me acogió en su casa, aunque dormimos en el salón. Busqué un nuevo abogado especialista en divorcios y violencia de género que convino en cobrar una vez que yo tuviera dinero. Gracias a él y a la incesante ayuda tanto de la abogada de la casa de acogida, la psicóloga, las asistentes sociales y su directora, he conseguido que la jueza revise las medidas y me otorgue el punto de encuentro para la entrega y recogida de los niños, además de un examen psicológico de mi ex marido válido para la sentencia definitiva de separación. Estoy a la espera de la orden de alejamiento y de mi juicio por malos tratos, además de otros juicios por denuncias que he tenido que ir poniendo debido al acoso de mi ex marido. Por fin, tras varias denuncias, he empezado a recibir la pensión.

Acceder al mercado laboral ha sido complicado y muchas veces desmoralizador. Tengo experiencia pero no estudios. Y al haber trabajado siempre en los negocios de mi ex marido, no estaba asegurada, así que carezco de vida laboral. Durante el tiempo que estuve en la casa de acogida hice un curso de secretaria de dirección y obtuve mi diploma de inglés comercial de la Cámara de Comercio de Londres Nivel 2, oral y escrito. El Instituto de la Mujer tiene además un programa de apoyo a mujeres víctimas de violencia doméstica. Son cursos remunerados con posibilidad real de integración en la plantilla de la empresa. Existe también un departamento de Orientación Laboral, donde me ayudaron a confeccionar mi c.v. Desde la O.P.E.A. de UGT también recibí asesoramiento. En la Fundación Adecco reservan puestos de trabajo para familias monoparentales. Me pateé toda Sevilla y alrededores entregando mis cv, contesté a cientos de anuncios, hice muchas entrevistas.

Lo más duro es saber que desde cero había levantado una empresa con mi ex marido, teníamos una casa frente al mar con piscina, terrenos, coches de lujo... y que todo mi esfuerzo fue para nada y tengo que empezar de nuevo. Él es dueño de todo y yo he tenido hasta que pedir comida en la cruz roja.

Pero no me achiqué. Seguí intentándolo. Gracias a la ayuda de mi familia que se queda con mis hijos cuando no estaban en el colegio, he podido empezar a trabajar. Sin embargo aún sigo buscando un puesto con un horario factible, para valerme por mi misma y pasar más tiempo con mis hijos. Continúo estudiando, esta vez en la Universidad a Distancia, para hacer derecho. Y he dado la entrada para una casa propia a la que espero mudarme este Año Nuevo.

He avanzado, sí, pero aún me queda mucho camino por recorrer y no puedo perder la paciencia. Estoy sufriendo el acoso continuo de mi ex marido. Quiere intimidarme. Intenta recuperar el control sobre mí utilizando todas sus estrategias: amenazas, llamadas constantes, mensajes en el contestador, cartas, telegramas, hasta notas en el coche. Ha contratado a un detective que me sigue día y noche. Incluso él mismo me persigue y hasta me atosiga en mi lugar de trabajo.

Me dice -Te voy a hacer sufrir tanto que me pedirás de rodillas que te mate.

A veces intenta conmovier mis sentimientos haciéndose la víctima, que está enfermo, que me necesita, o recordándome los momentos buenos que pasamos juntos con nuestros hijos y prometiéndome una felicidad que sé que nunca cumplirá.

Todo eso me afecta. Mucho. Y siento miedo. Sí, sí que estoy asustada. Pero tengo una ventaja que antes no poseía: cuando él entre en cólera, ya no estaré bajo su mismo techo. Al amenazarme me está dando a entender que ha elegido las palabras antes que la acción. Las amenazas son fáciles de pronunciar pero difíciles de cumplir. Su valor viene determinado por mi reacción. Desde luego que tomo precauciones, pero no permito que sus amenazas me acobarden. No hay que vivir con miedo, sino con precaución. El miedo es un instinto que podemos usar para advertirnos del peligro, pero no para encerrarnos en una cárcel psicológica.

Lo más importante y lo que aconsejo a todas las mujeres que están en mi situación es que no se involucren. Que no tengan ningún contacto con sus ex maridos acosadores.

No intentes negociar con él. El nunca te ha escuchado y ¿por qué lo iba a hacer ahora? La persistencia sólo demuestra persistencia, no amor. No significa que tú eres especial para él, sino que él está perturbado. El acoso es la manera en que los hombres rechazados aumentas sus posibilidades cuando las mujeres no les siguen el juego.

Si te llama sin parar y un día, después de 50 llamadas, harta de escuchar el ring ring del teléfono, lo coges y le gritas ¿Déjame en paz! él sabrá que la próxima vez sólo tendrá que intentarlo unas 50 veces para recibir respuesta por tu parte y mantener así cierta relación. Si no le haces caso finalmente desistirá.

Mi experiencia me ha demostrado que cuando todo está oscuro siempre hay una luz que te va guiando y con esfuerzo las metas se logran.

Hemos sido mujeres maltratadas y la huella de ese dolor nos puede servir para seguir luchando. Nos secundan grandes cualidades: tolerancia, resistencia, abnegación, tenacidad, capacidad de entrega y sobre todo somos más valientes que la mayoría de la gente. Poseemos lo necesario para triunfar en la vida. Lo que nos ha pasado no ha sido por nuestra culpa. Ahora vamos a trabajar y a vivir para forjar un presente y un futuro según nuestras convicciones. Yo lo estoy consiguiendo, También puedes. No estás sola. Llama si necesitas ayuda 900200999.

**Ana Bella Estévez Jiménez de los Galanes**  
**Artículo publicado en el Anuario de la Junta de Andalucía 2002**